

TRANSPORTE DE CARGA PESADA PILLAJO GONZALEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE:

Transportes de Carga Pesada Pillajo González S.A. fue inscrita en la ciudad de Quito, el 19 abril de 2013, y tiene por objeto social el transporte de carga pesada a nivel nacional.

Luego de concluir con las formalidades establecidas en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, la compañía inicia sus actividades comerciales a partir de septiembre del 2013.

Transporte de Carga Pesada Pillajo González S.A. se acoge el beneficio otorgado por el código de la producción de encontrarse exento del pago de Anticipo de Impuesto a la Renta durante los cinco primeros años siendo este el tercer año consecutivo.

NOTA 2: POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:

Las presentes notas a los Estados Financieros de Transporte de Carga Pesada Pillajo González S.A. corresponden al ejercicio económico 2015.

Los valores están expresados en dólares americanos, encontrándose registradas todas las operaciones de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para Pymes.

2.1 Efectivo y equivalente: Al 31 de diciembre del 2015 está conformado por los pagos efectuados por nuestro cliente, mermándose por los pagos que hemos realizado a nuestros proveedores.

2.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: son registradas al valor razonable al 31 de diciembre del 2015, la compañía después de efectuar el análisis de probabilidad de recuperación de las cuentas a cobrar no cree necesario aun realizar una provisión para reducir su valor de realización.

2.3 Propiedades, Planta Y Equipo: El costo de las propiedades, planta y equipo (Equipos de Computación) se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en este caso el 33.33% aplicados tanto al software y hardware.

2.4. Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas a pagar: son registradas a valor razonable, determinándose al 31 de diciembre 2015, innecesario ninguna reclasificación.

2.5 Reconocimiento De Los Ingresos Y Egresos: Los ingresos y egresos son registrados sobre la base del método del devengado.

Los cosos y gastos se registran al costo histórico, los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago y se registren en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.7 Reserva Legal.-La ley de compañías requiere que por los menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% de capital social. Esta reserva no puede ser disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3: ASPECTOS RELEVANTES

3.1 En el registro oficial No 351 de fecha 29 de diciembre del 2010, el impuesto a la renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera para el ejercicio económico del año 01-01-2012 el porcentaje será del 24% para el 31-01-2012 será el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

3.2 El 12 de mayo del 2011, el IASB emitió la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.; NIIF 11 Negocios Conjuntos, NIIF 12 Revelaciones de intereses en otras entidades; NIIF 13 Medición al valor razonable hacer aplicadas en el 2013.

NOTA 4: GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS.

6.1 La actividad de la compañía le expone a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión de riesgo está a cargo de la Gerencia General, la misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros en directa relación con el área operativa, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos, y consecuentemente los resultados de la compañía.

FIN.


Elizabeth Pilco
Contado General